

En la ciudad de Paraná, Entre Ríos, a los trece días del mes de febrero de 2026, siendo las 18,15 horas, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Local de esta Unidad Académica, conformada mediante Resolución "C.D." Nº 261/25 y Resolución Decanato Nº 407/25 ratificada por Resolución "C.D." Nº 362/25, con el objeto de entender sobre el llamado a Elecciones de Consejeros Directivos por el Cuerpo de No Docentes para el período 2026/2030 de esta Unidad Académica – EXP_FCEDU-UER Nº 216/2025- a realizarse el 11 de marzo de 2026 según Calendario Electoral establecido por Resolución Rectoral Nº 611/2025.

La Junta toma conocimiento de la presentación -en formato papel- de una única Lista de candidatos a Consejeros Directivos por el Cuerpo de No Docentes, identificada como: "PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO" (DOCU-FCEDU-UER: 094/2026) a cargo de su apoderada, María Alejandra CERUTTI, con sus respectivos avales que quedan agregados al expediente correspondiente.

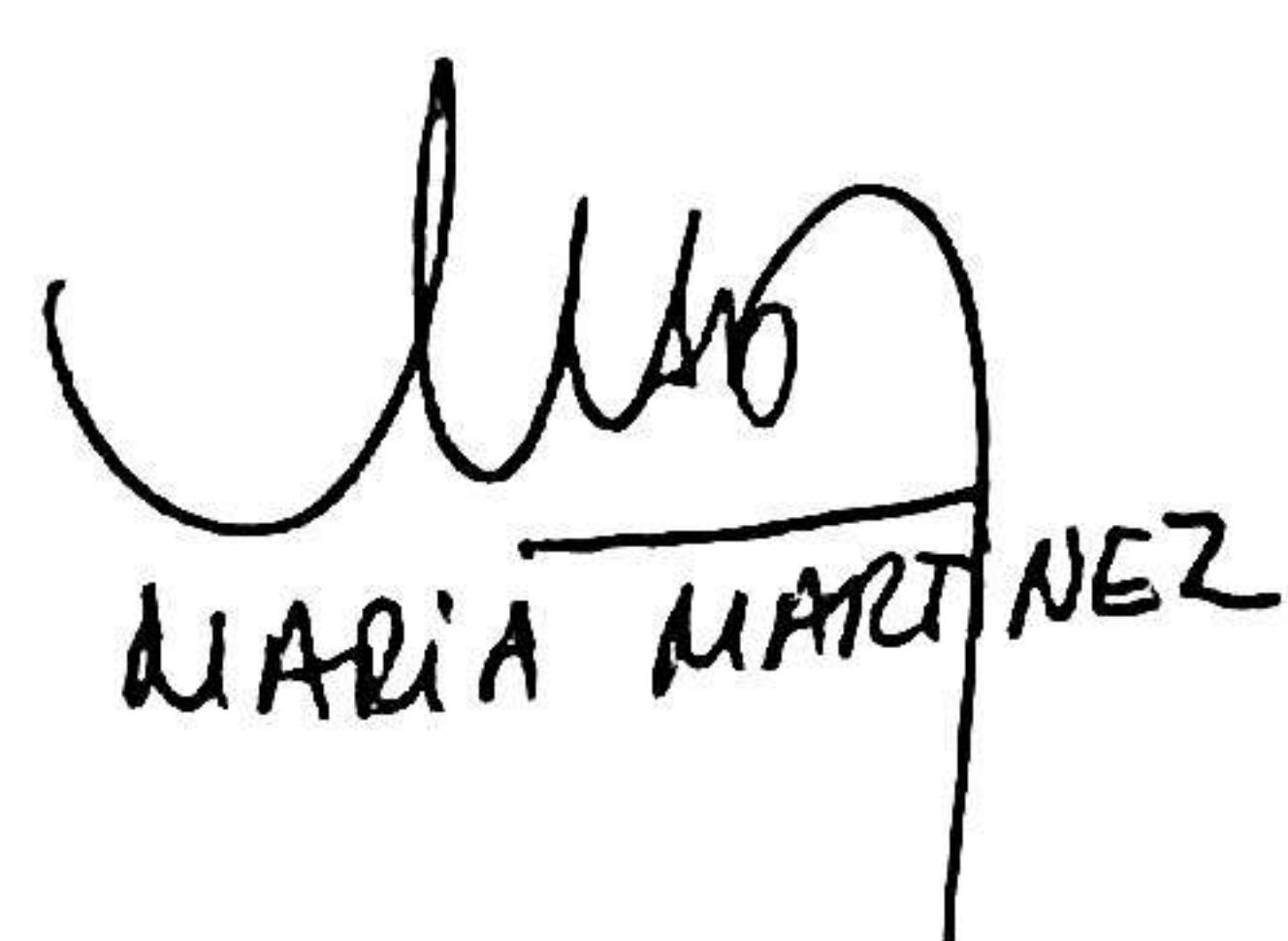
Verificada la misma, se constata que cumple con las formalidades y requisitos establecidos en los Artículos 42 al 46 del Anexo Único de la Ordenanza "C.S." 510/25 -"Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Entre Ríos" y en el Artículo 41 del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Resolución "A.U. Nº 041/23), quedando conformada de la siguiente manera:

CANDIDATOS A CONSEJEROS DIRECTIVOS	
TITULARES	SUPLENTES
1- HOLOTTE ZAPATA, Ivana Elizabeth (DNI N° 32.298.764) Correo electrónico: ivana.zapata@uner.edu.ar	1- ANDRASNIK, Jorgelina Ester (DNI N° 22.850.450) Correo electrónico: jorgelina.andrasnik@uner.edu.ar
2- SCHYMANSKY, Leonardo (DNI N° 33.129.857) Correo electrónico: leonardo.schymansky@uner.edu.ar	2- RETAMAR, Claudio Alberto (DNI N° 28.471.215) Correo electrónico: claudio.retamar@uner.edu.ar

La Junta Electoral resuelve notificar de la presente a la apoderada y proceder a su difusión por los canales institucionales que correspondan, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 48 del Anexo Único de la Ordenanza "C.S." 510/25 -"Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Entre Ríos".

No siendo para más, se da por finalizado el acto, siendo las 18,30 horas del día mencionado al comienzo, firmando la presente acta los miembros presentes de la Junta Electoral.


José TRUJILLO


MARÍA MARTÍNEZ


Daniel DATO


Silvia BOEYENS